

Buenos Aires, *28* de noviembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una licitación privada "in situ" a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, sito en Avda. España y Pedro Molina y del Juzgado Federal nº 2 de dicha ciudad sito en 9 de Julio esquina Virgen del Carmen de Cuyo del mencionado asiento, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º, de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 21/34.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 112.560.-)- de la siguiente manera:

\$ 56.280.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 56.280.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN